

Anotaciones previas a toda intervención del psicólogo en un caso de violencia de pareja

La intervención psicológica ante un tema tan delicado no puede olvidar los determinantes sociales, culturales y educacionales que son justamente el origen del problema de la violencia entre los miembros de una pareja. Abordar el problema basándose en ideas prejuizadas, en lugar de en los datos de las investigaciones y estudios previos, provoca un agravamiento del conflicto, y una situación difícilmente resoluble.

Nuestra aportación no es propiamente una aportación acerca de la intervención del psicólogo en el afrontamiento de los problemas que surgen en torno a la violencia ejercida en la pareja, sino más bien acerca de una serie de planteamientos previos y que creemos necesarios antes de abordar el trabajo profesional en este terreno.

Desde el Colegio de Psicólogos de Aragón hemos organizado un grupo de trabajo sobre la violencia de pareja para el debate, la profundización y la organización del trabajo sobre este tema complejo. Os ofrecemos, a continuación, algunas reflexiones e inquietudes fruto del debate.

Intentamos hacer llegar el producto de nuestro trabajo a todos los colegas que pudieran encontrar en él alguna orientación al respecto, independientemente del enfoque que fueran luego a utilizar en el *caso a caso*.

Comenzando por el nombre, existen varias razones por las cuales denominamos a nuestro grupo de trabajo de “violencia de pareja”. La primera de ellas es que la mal denominada¹ “violencia de género” alude (según ciertos grupos) a la violencia ejercida exclusivamente por el varón sobre la mujer, por el mero hecho de ocupar una posición dominante, debida ésta a cuestiones culturales y sociales. Éste es el significado dado al determinante “de género”² para eludir así las cuestiones biológicas y de constitución sexual. Pensamos que esta violencia no es privativa de los varones contra las mujeres (aunque sea así en un porcentaje altísimo de los casos) y que de cualquier manera es una violencia que se ejerce siempre sobre la pareja (cónyuge, pareja afectiva, en separación, excompañera, con o sin hijos en común, etc). Con ello intentamos focalizar el problema sobre la pareja como unidad afectivo-social sin prejuizar a priori si dicho problema es fruto de una “equivocación” evolutiva de la especie humana o de una construcción social arbitraria³.

Las situaciones de violencia intrafamiliar generan, tanto en medios de comunicación como en el resto de la sociedad, un interés creciente y una gran preocupación. Han dado lugar a un problema social de gran actualidad por su impacto negativo en la sociedad,

¹ La Real Academia de la Lengua, en su comunicado publicado el 19 de Mayo del presente año durante las conversaciones entre los distintos grupos implicados en la formulación de la ley contra la violencia de género del actual gobierno, fue tajante en afirmar que el término “violencia de género” no era correcto, argumentando que eran los vocablos los que tenían género, mientras que las personas tenían sexo. La misma Academia propuso varios términos sustitutorios entre los que se encuentra “violencia de pareja”

² Alberdi, I. y Matas, N (2002) “La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España” Fundación “la Caixa”

³ En este terreno es otro tipo de personal técnico (sociólogos, biólogos,...) quien tendría una voz más fundamentada para hablar acerca del origen de la desigualdad latente entre el varón y la mujer.

por la existencia de un número indeterminado de afectados y por su tendencia a la cronicidad.

La violencia de pareja es un problema complejo, que no es exclusivo de nuestra sociedad más contemporánea, de alcance internacional, que afecta a todos los estratos sociales y en donde intervienen diversos factores.

En la comprensión de la violencia intervienen no sólo procesos psicológicos, los elementos sociales y culturales son esenciales: entender los mecanismos de actuación de las relaciones de poder, la interiorización tanto por parte de hombres como de mujeres de la denominada ideología masculina dominante, representan aspectos muy a tener en cuenta a la hora de afrontar la intervención. No obstante, no creo que corresponda al psicólogo anteponer prejuicios valorativos ante una situación tan compleja y plantear que “la culpa” de lo que ocurre se ubica en una tradicional dominación de la mujer por parte del hombre. El paciente, usuario o cliente de los distintos dispositivos de atención, lo que nos trae al despacho es dolor (psíquico y físico), malestar y una imposibilidad de soportar una situación a la cual ha ido siendo abocado, más bien contra su voluntad, pero no sin su consentimiento. De esto es de lo que debemos hacernos cargo y donde hemos de intervenir.

Los medios de comunicación son también responsables, en parte, de este poderoso movimiento social que pretende acabar de tajo, con un problema que siempre ha existido y que ha sido siempre grave y doloroso, al convertir en espectáculo los dramas familiares y los cada vez más frecuentes sucesos fatídicos en torno a las parejas violentas. Si bien es cierto que los medios han generado un clima social de rechazo de la violencia y han hecho visible un problema que antes quedaba escondido en el ámbito privado, no parece que con el tratamiento en primera página y con el ensañamiento entrevistador con los familiares de la víctima se haya atenuado el problema sino más bien al contrario. Incluso los perfiles que los medios de comunicación se empeñaban en mostrarnos respecto a los agresores y asesinos han sido estadísticamente refutados por instituciones tan prestigiosas como el Centro Reina Sofía para la erradicación de la violencia de género, y especialmente por su director J. Sanmartín cuyo trabajo y saber acerca del tema le dotan de una gran autoridad en la materia⁴. El enfoque que se le pretendía dar queda a todas luces como equivocado o, cuando menos, insuficiente.

Pese a la “alarma social”, la violencia en la pareja es un problema poco conocido y que tiende al enmascaramiento, por lo que no son fáciles las generalizaciones. Sobre todo en lo referente a la figura de los hombres agresores, ya que no resulta sencilla la aproximación al perfil del varón que desarrolla actos violentos en el marco de la pareja, siendo necesario romper con algunos estereotipos que circulan en este sentido: no toda persona que comete un acto violento es adicta al alcohol u otras sustancias, ni tiene un problema celopático, ni un trastorno antisocial o límite de la personalidad... En ocasiones concurre alguna de estas circunstancias pero en otras no, y la persona no puede ser valorada como “psiquiátricamente enferma” lo que significa un reto importante para todos nosotros tanto en los procesos de evaluación como de intervención con la persona agresora.

No obstante, un hecho parece claro desde el punto de vista del comportamiento: la violencia, bien de carácter físico o psicológico, es un modo muy eficaz de consecución

⁴ Sanmartín, J. “El Laberinto de la violencia”, 2004. EDITORIAL ARIEL, S.A y Boletín del Centro reina Sofía contra la violencia de genero (Julio 2004)

de los objetivos deseados por parte de la persona que la utiliza. La violencia es una importante pauta de control de la relación y además, el ejercicio de la violencia refuerza que se genere nueva violencia.

Nuestra posición es clara: nada autoriza el uso de la violencia. Ni que haya sido una conducta frecuente en los varones, ni que medien provocaciones en la pareja, ni que la educación recibida determine una posición asimétrica del varón frente a la mujer y viceversa, ni que siga estando socialmente bien visto que es “el hombre el que lleva los pantalones”. Nada justifica el uso de la violencia, pero todos estos factores mencionados y otros tantos más⁵ son factores determinantes de las desavenencias continuas, discusiones desmedidas, conductas violentas y asesinatos que tan frecuentemente nos asaltan desde los medios de comunicación o los relatos de nuestros pacientes.

La intervención clínica del psicólogo ante la violencia de pareja ha de tener en cuenta todos estos factores, pero no para sentenciar ni prejuzgar, no para refugiarse en la supuesta inadecuabilidad de la tradicional polaridad masculino/femenino, sino para resolver las situaciones traídas a su consulta, a su institución especializada, a pesar de ellos, a pesar de estos determinantes que con tanto peso como tienen acaban por abocar a las personas (especialmente las mujeres) a una situación tan insostenible. En principio, para el abordaje en la clínica, el trabajo político, social, de grupo de pertenencia, ha de quedar fuera y *ha de hacerse* en otro lugar. Sin embargo, otra cuestión que merecería ser reflexionada sería el papel que los psicólogos desempeñan en las diferentes áreas relacionadas con la violencia de pareja: áreas como la educativa, la jurídica, la social.

Entonces, ¿cómo orientar y hacia dónde dirigir la intervención? Varias serían las tareas inmediatas y mínimas. Desde el punto de vista de la víctima, la primera tarea es sostener y entender: la tarea empática, la escucha, es fundamental. Es probable que cuando nos aproximemos a la persona víctima, nos encontremos con alguien temeroso e inestable que ya haya "contado" su historia en diferentes ocasiones y a diferentes profesionales. Para el caso de la persona que agrede, las estrategias de control de la ira son esenciales en primera instancia como un intento de minimizar los riesgos.

La segunda tarea es la de evaluación: intentar identificar los mecanismos que están generando el comportamiento violento y valorar el daño y el estado psicológico en la víctima. En clave diagnóstica, las investigaciones más consistentes⁶ realizadas en la actualidad, utilizan para la evaluación y detección de la violencia indicadores más bien enfocados en la víctima que en el agresor, con escalas como la del T.E.P., depresión de Beck, Inadaptación, S.T.A.I... Creemos fundamental profundizar y elaborar instrumentos específicos de evaluación que permitan, a modo de recopilación de indicios (control de la agresividad, tolerancia a la frustración, manejo de la ira, celopatías...) establecer un valor crítico de probabilidad de riesgo que permita y aconseje una intervención psicológica que pueda evitar o paliar en lo posible este “despliegue” de violencia que tan funestas consecuencias tiene.

Partiendo de estas dos tareas, cada profesional colocará los acentos y realizará su plan de intervención de acuerdo con sus premisas teóricas. Teniendo en cuenta que la intervención en situaciones de violencia no es asimilable a una terapia de pareja, una

⁵ Echeburúa, E. y de Corral, P. “Manual de violencia familiar” Siglo XXI, 2002 y Rojas Marcos, L. “Las semillas de la violencia”, Espasa Calpe, 2004

⁶ Echeburúa y otros

parte importante del trabajo será, sin embargo, la potenciación de la comunicación entre los miembros de la pareja, ya que se puede entender la violencia como una “puesta en acto” de conflictos no verbalizados, en parte por un déficit en las habilidades comunicativas y en parte por una inaptitud para la resolución de problemas. Consideramos importante el trabajo para el aprendizaje de recursos distintos y alternativos a la violencia ante los problemas cotidianos que surgen en las parejas, ya que no se recurre a la violencia si se puede resolver el conflicto por otros medios. La separación de la pareja, necesaria en muchos casos, es el principio de un nuevo problema: la reestructuración y reconstrucción del sujeto. La disolución de los afectos tras una ruptura, es una tarea muy difícil si pretendemos que, entretanto, no surja el odio y la ira como expresión de una frustración a la que el sujeto nunca está acostumbrado. Una vinculación tan extensa de la violencia a la vida cotidiana y a las relaciones de poder, nos lleva a pensar, por otra parte, que las posibles “soluciones” no pasan simplemente por criminalizar las conductas extremas, por otro lado tan profundamente arraigadas. Si existe algún enfoque viable, está en un compromiso multidisciplinar en el que los psicólogos adoptemos un papel determinante en la intervención profesional tanto para trabajar desde la prevención primaria y la educación, como para realizar intervenciones clínicas antes y después del desencadenamiento violento y la denuncia, y con ambos miembros de la pareja.

En cualquiera de los casos, pensamos que tanto la evaluación como la intervención clínica en problemas de violencia en la pareja tienen un intenso camino que recorrer, representando un importante reto tanto en el ámbito de la investigación como en la práctica clínica diaria.

GRUPO DE TRABAJO ACERCA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ARAGÓN (COPPA)